

Falabella cambiará la dieta de su presidente: partirá en casi \$ 60 millones brutos al mes

VÍCTOR COFRÉ

El saliente presidente de Falabella, Enrique Ostalé, percibió una cifra récord en 2025, gracias a las elevadas utilidades de la empresa y a la fuerte recuperación en el precio de la acción, dos factores que incidieron en la estructura de remuneración aprobada en la junta de accionistas de abril del año pasado.

Pero ahora aquello cambiará. Para la próxima junta ordinaria de accionistas, que se realizará el 17 de marzo, el directorio de Falabella propuso una modificación a la estructura de remuneración de su presidente, cargo que a contar de esa fecha asumirá, casi con seguridad, Fernando de Peña, el ex gerente general de Mall Plaza por 35 años, quien fue propuesto para el directorio por un consenso de varios accionistas.

Ostalé presidió Falabella los últimos tres años. En 2023 recibió una remuneración de \$ 183 millones y en 2024, \$ 277 millones. En ambos años solo percibió la dieta fija. En 2025, sin embargo, Ostalé recibió \$ 2.118 millones brutos, un monto compuesto por \$ 289 millones como dieta fija y otros \$ 1.829 millones como pago variable.

El salto se explica por la estructura de dietas aprobadas en los años previos. El presidente de Falabella tenía una dieta fija de 615 UF brutas al mes y una dieta variable de 0,2% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2025, además de un premio por el alza de la acción. Los directores, en cambio, tenían una dieta de 150 UF al mes y un variable de 0,0375% de las utilidades para cada director.

La fórmula será modificada este año en el caso del presidente; la que se mantendrá inalterada para los directores. La propues-



ta del directorio eleva el monto fijo del presidente, pero disminuye el variable.

Ahora, el presidente que elija Falabella para el período 2026-2029 recibirá una dieta fija de 1.500 UF brutas al mes (casi \$ 60 millones al mes, más del doble de lo que recibía Ostalé), pero su pago variable descenderá al 0,07% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2026.

Otro pago variable para el presidente, calculado sobre la base del alza del precio de la acción, mantiene la misma fórmula aplicada en el caso de Enrique Ostalé para el ejercicio 2025, pero el saliente presidente de Falabella podría seguir beneficiándose de ese bono variable. "Se distribuirá proporcionalmente entre quienes ejercieren la presidencia durante el período 2026/2027 si en el mismo hubiere más de un presidente", dice la convocatoria a junta del directorio de Falabella. Así, a Ostalé

le correspondería recibir ese pago variable hasta el 17 de marzo próximo y, a contar de esa fecha, por el resto del ejercicio 2025, a su sucesor, probablemente Fernando de Peña.

Ese pago variable bruto se calcula de multiplicar "700.000 por la diferencia, al alza, que eventualmente exista entre el precio promedio ponderado de la acción de la sociedad en las transacciones bursátiles que se hayan realizado en la Bolsa de Comercio de Santiago entre el nonagésimo y el trigésimo día hábil bursátil anteriores al 17 de marzo de 2026, por una parte, y, por la otra, entre el nonagésimo y el trigésimo día hábil bursátil anteriores a la fecha en que se celebre la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad que tenga lugar dentro del primer cuatrimestre de 2027", describe la nueva política de remuneraciones. ●